



## NOTICIAS DE LA E.M.F.

### ASAMBLEA DE LA EMF: EL AIRE FRESCO DE ELGETA

En una jornada fría y a una hora más propia para la siesta que para una sesuda reunión de dirigentes montañeros, el sábado a las cuatro de la tarde se iniciaba en Elgeta la Asamblea anual de la

una excelente acogida entre los marchadores. Reflejo de esta aceptación han sido los 25 participantes, seis mujeres entre ellos, que han logrado completar a lo largo del año pasado al menos una marcha en cada uno de los herrialdes.

Otra novedad relevante, confirmada en el ejercicio pasado, ha sido el ingreso de la EMF en la UIAA (Unión Internacional de Asociaciones Alpinas). Txomin Uriarte, consejero del presidente en este proceso, explicó la trascendencia del reconocimiento internacional que supone este ingreso para el montañismo vasco y

hace nueve años y que, en el momento de sustanciarse merecía un mayor relieve del que se le dio.

Sintonizando con el aire renovador que tuvo toda la reunión, Carlos Otxoa hizo la presentación de otro de los nuevos caminos que se empiezan a explorar este año. Durante los días 1, 2 y 3 de septiembre por primera vez tendrá lugar en Donostia, dentro de los cursos de verano de la UPV, un ciclo de conferencias dedicado al alpinismo. Relevantes profesores universitarios, expertos medioambientales y alpinistas de primera línea debatirán sobre los siguientes temas: accidentes en la montaña y sus implicaciones legales, las limitaciones que afectan a los espacios naturales protegidos y la influencia de las nuevas tecnologías en el alpinismo actual.

Entre las novedades presentadas estaba también el anuncio hecho por el director técnico de la EHF, Mikel Saéz de Urbain, de la expedición a los Andes que se organizará a modo de colofón del curso de tecnificación para alpinistas jóvenes. En la misma línea de acontecimientos sin precedentes para este ejercicio, Santi Yaniz confirmó la celebración de la exposición "Historia del Montañismo Vasco", que se celebrará en el último trimestre del año en Bilbao bajo patrocinio de la BBK y que ofrecerá la posibilidad de una itinerancia posterior por Euskal Herria.

Y sin salirse de ese tono innovador, la revista Pyrenaica anunció sus próximos proyectos editoriales, centrados en la publicación de una biografía sobre Andrés Espinosa y del libro titulado "Historia testimonial del montañismo vasco".

Al finalizar la reunión, la brisa fría que soplaban en la plaza de Elgeta no contrastaba con las aires frescos que salía del interior del auditorio en el que se había reunido la asamblea alpina. Eran ambos aires renovados y sin usar, que venían de la montaña, unos, y que iban a ella, los otros.

Antxon Iturriza

### SUBVENCIONES A CLUBES Y AYUDAS INDIVIDUALES

#### E.M.F.-KO ELKARTE ETA BAKARKAKO LAGUNTZAK

Reunidos el día 10 de diciembre en la sede de la F.V.M. en Tolosa la comisión de subvenciones, integrada por un delegado de cada federación territorial y miembros de la junta directiva de la F.V.M., deciden subvencionar las siguientes actividades:

#### SUBVENCIONES A CLUBES

AMEZTI MENDI ELKARTEA. ZEGAMA-AITZKORRI MENDI MARATOIA: 500 €  
CLUB DE MONTAÑA GASES. EQUIPO DE ESQUI-ALPINISMO: 900 €  
ALPINO TABIRA MENDIZALE TALDEA. XVIII TRAVESIA DE ESQUI: 900 €  
GIPUZKOAKO MENDIZALE FEDERAKUNDEA. XIV. MENDI ESKI IBILALDIA: 900 €  
CLUB VASCO DE CAMPING. EQUIPO DE ESQUI-ALPINISMO: 900 €  
CLUB VASCO DE CAMPING. EQUIPAMIENTO ZONAS DE ESCALADA -DONIBANE: 600 €  
CLUB VASCO DE CAMPING. EQUIPAMIENTO ZONAS DE ESCALADA-ZAZPI ITURRI: 600 €

#### AYUDAS INDIVIDUALES

LEIRE AGIRRE. ACTIVIDAD EN COMPETICIÓN ESCALADA DEPORTIVA: 600 €  
PATXI USOBIAGA. ACTIVIDAD EN COMPETICIÓN ESCALADA DEPORTIVA: 600 €  
ESTHER CRUZ. ACTIVIDAD EN COMPETICIÓN ESCALADA DEPORTIVA: 450 €  
FCO. JAVIER CALVO. CURSO DE TÉCNICOS DE SENDEROS: 300 €  
INIGO ARRUE. CURSO DE TÉCNICOS DE SENDEROS: 300 €

### EXPEDICIONES OFICIALES 2002

Abenduak 13 an, Tolosako Kultur Etxean ospatuko den aurtengo espedizio ofizialen informazio guziaz. Espedizio guzietatik, bost aukeratu ditugu sarituko bezalak, eta bakoitzak emanaldi txiki bat emango digute. Aurtengo espedizio ofizialak hauek izan dira:

CHO OYU 2002 (GAILURRA): Raquel Perez, Guillermo Barbier, Edurne Pasaban.

PAMIR 2002 (COMUNISMO GAILURRA): Xabier Ormazabal, Jon Maroto, Iñaki Alvarez.

PAMIR 2002: Paco de Dios, Edorta Villanueva, Fito Etxarri.

NANGA PARBAT 2002: Luis Kortabitarte, Carlos Martinez, Luis M<sup>o</sup> Larrañaga, Ignacio Garai, Jose Ramon Lopez de Ipiña, Jesus M<sup>o</sup> Barrera.

MANASLU 2002: Gorka Ripodas, Nerea Dominguez, Ricardo Segura, Josu Arizmendi, Gustavo Beorlegi.

SIRULA GRANDE : Arntza Monasterio. KARAKORUM- XINKANG 2002 (600 eurokin saritua): Koke Lasa, Pedro Garcia.

PATAGONIA 2002 (600 eurokin saritua): Rafa Santesteban, Eneka Goenetxea, Jose Ramon Eskibel.

PERU 2002 (300 eurokin saritua): Inigo Mujika, Oriol Baro.

PERU 2002 (300 eurokin saritua): Kepa Escribano.

YOSEMITE 2002 (600 eurokin saritua): Adolfo Madinabeitia, Juan Miranda.

### BECA JOXE TAKOLO

La beca Joxe Takolo, recayó el pasado año en la expedición Nanga Parbat 2002, compuesta por los alaveses Montxo Lopez de Ipiña, Iñaki Garai, Carlos Martínez y los gipuzkoanos Luis Kortabitarte, Luis Mari Larrañaga y Ketxuma Barrera. La expedición no llegó a alcanzar la cumbre del Nanga Parbat, puesto que las condiciones de la nieve les impidió continuar más allá de los 7.000 metros.

Esta beca, creada por el Ayuntamiento de Azeitia, Diputación de Gipuzkoa y la Euskal Mendizale Federakundea, pretende impulsar las actividades destacadas del montañismo vasco. Formaron el jurado, José Ignacio Olaizola, representante en la Diputación, Mikel Sáez Urabain en representación de la Euskal Mendi Federakundea, Alejo Uranga, concejal de deportes del Ayuntamiento de Azeitia y los montañeros Benantxio Irureta, Juan Mari Olaizola, Paco Lertxundi, Jesús Mendizabal, Josu Bereziartua, José María Azpiazu y Josu Elizagirre.



■ La mesa presidencial de la Asamblea anual de la EMF

■ Aspecto de la sala durante la asamblea



FOTO SANTIAGO YANIZ

Euskal Mendizale Federakundea. Asistían representadas 62 sociedades (11 de Araba, 24 de Bizkaia, 23 de Guipúzcoa, 2 de Nafarroa y 2 de Iparralde), número mayor del esperado, pero todavía insuficiente como para responder a la importancia de la convocatoria y a la exigencia histórica de la villa elgetarra.

En la presidencia, el tolosarra Antxon Bandrés, un nombre que también tenía conexiones directas con el pasado lejano de nuestro montañismo; otro Antxon Bandrés, tío abuelo del actual, había fundado en aquel mismo lugar la primera federación de sociedades vascas de alpinismo 79 años antes. En ese marco cargado de evocaciones del pasado, el discurrir de la asamblea iba a estar, en cambio, dominado por un marcado carácter renovador y de proyección hacia el futuro. La juventud del actual equipo directivo que dirige Bandrés iba a quedar reflejada en la batería de iniciativas e innovaciones que se fueron presentando en el transcurso de la reunión.

Se aprobó el nuevo reglamento y el calendario del circuito de marchas de largo recorrido que presenta 23 citas repartidas en todos los territorios de Euskal Herria. Esta iniciativa, asentada en la experiencia catalana, fue puesta en práctica por primera vez el año pasado con

el campo de posibilidades que se abre como consecuencia del mismo: presencia en toma decisiones de ámbito mundial, asistencia a foros internacionales y participación oficial de nuestros deportistas en competiciones de escalada, alpinismo, esquí de montaña, etc.

Esta conexión directa con el mapa alpino no alcanza, por el contrario, a la aceptación del carnet de la EMF como credencial válido para el uso de refugios en condiciones de igualdad con las federaciones y grandes clubes firmantes del convenio de reciprocidad. En consecuencia, el alpinista vasco que no posea la extensión del carnet a los servicios de la FEM, carecerá del derecho al tratamiento preferente que se concede a los suscriptores del citado convenio. Se barajó la posibilidad de afrontar el enorme coste de 220.000 euros que supondría la adquisición de este derecho para los montañeros vascos, quedando pendiente el tema de un estudio más pausado.

Un punto remarcable de la reunión que pasó casi desapercibido en su trascendencia, a causa del planteamiento excesivamente escueto que se hizo del mismo, fue el del ingreso de los clubes alpinos de Iparralde como miembros de la EMF. El paso es la conclusión de un proceso de aproximación que se inició



## REGLAMENTO DE MARCHAS DE LARGA DURACION DE LA E.M.F.

**Artículo 1º.** Las Marchas de Larga Duración a través de la naturaleza nunca supondrán un motivo de competición para establecer una marca en la ascensión de una cumbre o rebajar un tiempo en el recorrido de un determinado itinerario. Únicamente serán pruebas de regularidad y resistencia para que puedan ser realizadas por la mayor parte de los montañeros. Están encaminadas a mejorar la calidad de vida de los participantes aproximándolos a la naturaleza mediante el deporte y la cultura. El éxito en esta actividad se logrará mediante la correcta dosificación del esfuerzo, en conjunción de un equipo, una alimentación y un estudio correcto del itinerario a realizar.

**Artículo 2º.** Si la organización de la marcha o cualquier otra entidad deseara estimular con premios a los participantes, serán la regularidad en la andadura y la mayor frecuencia de participación en las diferentes marchas, los factores más importantes a considerar y no la velocidad.

**Artículo 3º.** Se establecerá un tiempo máximo y otro mínimo para realizar el recorrido. El mínimo corresponderá a un ritmo de marcha que no penetre en el umbral de la carrera. El máximo será igual al mínimo más el 25%.

**Artículo 4º.** Para evitar que las marchas en la naturaleza se transformen en pruebas de velocidad, los participantes llevarán durante el recorrido una tarjeta de control en la que figurarán los tiempos máximos y mínimos aludidos en el Artículo 3º. Esta, servirá para que el participante sea retenido (tiempo mínimo) o descalificado (tiempo máximo) si no entrará en el margen establecido en un control situado aproximadamente a \_ del final del recorrido.

**Artículo 5º.** En las marchas no habrá clasificación por puestos y no existirán ganadores. Los participantes serán simplemente clasificados o no clasificados.

**Artículo 6º.** El itinerario elegido por la organización no deberá de ser superior a la catalogación de FÁCIL (1 GRADO), atendiendo a su valoración técnica, y se deberán de tomar todas las medidas oportunas, siempre respetando la naturaleza y las propiedades privadas, para que los participantes no corran riesgo de pérdida.

**Artículo 7º.** Los participantes en marchas organizadas por asociaciones afiliadas a esta Federación deberán presentar su Licencia Federativa al formalizar su inscripción, de cuyo número tomará nota la organización junto con el nombre del Club al que pertenezca, datos que figurarán en el acta de clasificación y sin cuyo requisito no será autorizada su participación oficial. Se dará la oportunidad de participar a personas no federadas de forma no oficial.

**Artículo 8.** La organización no asumirá ninguna responsabilidad ante los posibles accidentes que pudieran sufrir los participantes federados en el transcurso de las marchas, por entenderse éstos cubiertos por el Seguro de la Licencia Federativa.



FOTOS: MIKEL GARANDIETA

**Artículo 9.** Si se establece alguna cuota de participación en las marchas, los no federados que quisieran participar deberán abonar una cantidad no inferior al doble de los participantes federados, no asumiendo la organización ninguna responsabilidad ante los posibles accidentes que pudieran sufrir estos participantes no federados en el transcurso de la marcha.

**Artículo 10.** La participación se hará en patrullas de dos o tres montañeros.

**Artículo 11.** La organización podrá montar servicios de avituallamiento y en su defecto, informará a los participantes de la necesidad de llevar sus propias vituallas. Los lugares de avituallamiento se dejarán totalmente limpios, procurando depositar las basuras que se generen, en contenedores específicos para su posterior reciclado (pilas, cartón, vidrio, plástico, orgánico, ...)

**Artículo 12.** Los Clubs afiliados a la Euskal Mendizale Federakundea procurarán ponerse en contacto con su Federación Territorial para fijar la fecha de la actividad a realizar y así no perjudicar a los participantes en otras actividades que organicen otros Clubs del mismo territorio.

**Artículo 13.** Los Clubs organizadores deberán ofrecer en su propaganda

impresión clara sobre los puntos siguientes:

- Nombre del Club organizador.
- Condiciones de inscripción.
- Límite de participantes y plazo de inscripción, si los hubiere.
- Mapa, kilómetros, gráfico de desniveles y modelo de señalización del itinerario.
- Hora y orden de salida.
- Relación de puestos médico-sanitarios y de avituallamiento si los hubiere.
- Derechos y responsabilidades de los participantes.
- Derechos y responsabilidades de la organización.
- Consejos u observaciones concretas de carácter medio-ambiental a tener presente en el recorrido.

**Artículo 14.** Para el balizado de las marchas nunca se utilizarán pinturas. En caso de emplear banderines o cintas plásticas, será el Club organizador el responsable de su recogida inmediata una vez finalizada la marcha. Los confetis o virutas de madera se utilizarán de forma moderada y por su tamaño serán más aconsejables que los recortes de papel. La organización y los participantes vela-

rán por el cuidado y el respeto hacia el medio ambiente.

**Artículo 15.** Si en el momento de iniciarse la marcha las condiciones meteorológicas ofrecen riesgo de impacto eléctrico por caída de rayo u otra situación con riesgo de accidente, la organización suspenderá la prueba y la aplazará hasta que las condiciones sean favorables evitando de esta forma el riesgo y fomentando la prudencia y la seguridad.

**Artículo 16.** A los participantes de otros países en marchas organizadas por Clubs afiliados a esta Federación o por la propia Euskal Mendizale Federakundea, se les exigirá estar en posesión de una Licencia Federativa o Seguro de Montañismo homologado por la UIAA.

**Artículo 17.** En todos los temas que no queden especificados en este reglamento, regirá el dictamen de la Comisión Técnica de esta Euskal Mendizale Federakundea.

## CALENDARIO DE MARCHAS

- 30/03: XXXV Aizkardiko Ibilaldia. Aizkardi. Tel. 943 694 458.
- 13/04: IV Bilboko Itzulia. Juventus. Tel. 944 151 990.
- 27/04: VII Villa Balmaseda. Balmaseda. Tel. 946 800 646.
- 27/04: Andoingo Ibilaldia. Euskalduna. Tel. 943 592 232.
- 04/05: XIV Sakanako Ibilaldi Handia. Iratxo. Tel. 948 500 882.
- 17/05: XI Memorial Julio Garcia. Goiena. Tel. 945 234 892.
- 17/05: IV Hiru Gurutzetako Ibilaldia. Ganguren. Tel. 944 562 326.
- 18/05: VI Memorial Inaki Beitia. Ostadar/Goiherri. Tel. 943 723 385.
- 24/05: XII Travesía de la Sierra Cantabria. Palomares. Tel. 945 600 252.
- 25/05: XV Oartzun Ibaieren Bira. Urdaburu. Tel. 943 527 879.
- 25/05: X Baztango Ibilaldia. Baztango. Tel. 948 581 082.
- 31/05: Urrizateko Itzulia. Auñamen-di. Tel. 0034 59 632 140.
- 01/06: XXII Marcha del Gazteiz. Tel. 945 250 354.
- 01/06: LXIII Mendi Ibilaldia. Fortuna. Tel. 943 214 900.
- 08/06: XVI Itxas Aldeko Ibilaldi Neurtua. Lagun Onak. Tel. 943 812 025.
- 14/06: IV Gasteizko 10 Mendiak. Manuel Iradier. Tel. 945 286 532.
- 15/06: VI Zestoako Mugak. Zestoa M.E. Tel. 943 147 942.
- 15/06: VIII Aralarko Bira. Tutture. Tel. 639 646 723.
- 22/06: II. XII Orduko Ibilaldia. Irungo Mendizaleak. Tel. 943 612 919.
- 28/06: III Zuiako Bira. Atzabal. Tel. 944 459 800.
- 28/06: XIII Hirkasko. Ibaialde/Goxoki. Tel. 0033 59 521 330.
- 02/11: XVII Garobel. Mendiko Lagunak. Tel. 945 025 877.